

tencia diaria, lo mejor sería asistir á la Misa rezada en su propia iglesia; si es cuestión de los domingos y dias festivos, contestaré con la Iglesia que, si os es posible, teneis que asistir á la Misa parroquial... Ésta se dice más especialmente para vosotros, y Dios, os lo aseguro, os prepara en ella gracias especiales; oireis la palabra de Dios y animaréis á vuestros pastores... Es triste ver á tantos fieles que se contentan de una misa corta y matutina (1), que muchas veces van á oír fuera de su parroquia, dejando la iglesia de esta última, vacía y como si su rebaño hubiese sido devastado... ; Nuestra iglesia; nuestra parroquia!.. si es nuestra familia... el hogar paternal de nuestras almas... Podrá ser que en tal ó cual capilla vuestro cuerpo esté más caliente... ; pero estad seguros de que vuestras almas en ninguna parte estan mejor que aquí!

Hermanos míos muy amados, así como hay enfermedades que, para curarse, requieren el aire natal; asimismo hay necesidades, enfermedades espirituales que difícilmente se curan fuera del lugar donde nos bautizaron, donde hicimos nuestra primera comunión... ; Oh! amad vuestra parroquia, haced todos los esfuerzos que podais, asistiendo con regularidad á los santos Sacrificios que en ella se celebran, para protestar contra esta funesta decadencia del culto público... Sé que se cumple con la obligación asistiendo á una Misa cualquiera; pero también sé que, con harta frecuencia, se deja de venir á la Misa parroquial por pereza... Hermanos míos, hagamos de manera que Dios no tenga que echarnos en cara un dia semejante cobardía en su tribunal... Así sea.

INSTRUCCION VIGESIMOSEPTIMA.

SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

INSTRUCCION PRIMERA.

QUÉ ES LA VIRTUD DE LA PENITENCIA. NECESIDAD ABSOLUTA DE ESTA VIRTUD

TEXTO. — *Nisi Penitentiam habueritis, omnes simul peribitis.* Si no teneis la virtud de la Penitencia, todos perecereis.

(S. LUCAS, CAP. XIII, VERS. 3.)

EXORDIO. — Al principiar esta instrucción, hermanos míos, deseo dirigiros una pregunta... Entre los metales ¿cuál es el más precioso y el más estimado?... El oro, me direis, y tendreis razón... El oro, no solamente es más brillante, sinó que tiene más valor que la plata, que el cobre y que todos los demás metales... Si, interrogándoos de nuevo, os preguntase cuál es el metal más necesario, más indispensable al hombre, aquellos de entre vosotros que saben apreciar las cosas, no vacilarían en contestarme: el metal más útil es el hierro; con él el hombre se forja utensilios, que le sirven para cultivar la tierra y para atender á sus diferentes necesidades... Por esto fué descubierto y forjado desde los primeros dias del mundo: el oro no vino hasta después.

Tales, hermanos míos, la historia de la sagrada Eucaristía y del sacramento de la Penitencia. ¡La sagrada Eucaristía!... ¡Dios mío! os he hablado extensamente de ella y, á la verdad, disto mucho de haberlo dicho todo: ¡es el oro, es la perla de nuestra santa religión...! Como sacramento y como sacrificio, ninguna verdad hay más noble, ningún misterio hay más augusto... Y sin embargo la Penitencia, para nosotros, pobres pecadores, es más útil, más necesaria que la sagrada Eucaristía... ¡Oh Jesús del tabernáculo! para acercarse dignamente á vos, es menester que sean nuestros corazones puros, y sólo la Penitencia puede dar á nuestras almas pecadoras esta justicia que reclamais de los que os han

de recibir... Hay más : cuando hemos tenido la desgracia de ofender á Dios, podemos salvarnos sin la Eucaristía, pero sin la Penitencia es imposible. Así como el hierro, con ser menos precioso que el oro, es sin embargo más necesario ; de igual manera, el sacramento de la Penitencia, con ser menos augusto que el de la sagrada Eucaristía, nos es, sin embargo, más necesario, más indispensable... Ningún pecador, ni uno solo, tenedlo bien entendido, se ha salvado sin la penitencia, y en cambio se han salvado muchos sin la sagrada Eucaristía...

PROPOSICIÓN. — Este lenguaje os puede parecer extraño ; pero vais á comprenderme fácilmente cuando os haya dicho que se distingue la Penitencia como virtud y la Penitencia como sacramento... En las instrucciones siguientes hablaré del sacramento de la Penitencia ; esta mañana, con la gracia de Dios, probaré de explicaros la virtud de la Penitencia.

DIVISIÓN. — *En primer lugar*, ¿qué es la virtud de la Penitencia?... *En segundo lugar*, necesidad absoluta que nosotros, pobres pecadores, tenemos de la virtud de la Penitencia. Tales son los dos pensamientos que nos van á ocupar...

Primera parte. — Como este asunto, hermanos míos muy amados, es muy importante, me apoyaré en la autoridad de los santos doctores y sobre todo en los ejemplos que nos proporciona la sagrada Escritura, para hacéroslo comprender mejor... Direis tal vez en vuestro interior : Esta verdad no tiene más ni menos importancia que muchas otras que nos enseña nuestra santa religión... ¡Podrá ser!... pero escuchad : Para todos los que hemos ofendido mortalmente á Dios hay ó la Penitencia ó el infierno... ¿Quereis que la misericordia de Dios os perdone vuestras faltas? ¿Quereis, como David, como san Agustín, que apesar de vuestros pecados, se os abra el cielo?... Una sola virtud puede haceros merecer la misericordia y el perdón : la Penitencia... y aquí hablo de la Penitencia como virtud y os repito : Para nosotros, infelices pecadores, ó la Penitencia ó el infierno.

¿Qué es pues la Penitencia? Es una virtud que, á mi entender, se aproxima mucho á la Contrición perfecta. Santo Tomás la llama una virtud sobrenatural que tiene por objeto destruir en nosotros el pecado,

y ofrecer á la justicia de Dios una satisfacción legítima por la ofensa que le hemos inferido (1).

Pero un ejemplo nos hará comprender mejor aún en qué consiste esta virtud. Tomo el del santo rey David, el modelo de los penitentes... Confiesa sus faltas, las siente y se castiga á sí mismo por ellas.

Viene el profeta Nathan á advertir, de parte de Dios, á este monarca, cuando este se encontraba en el colmo de su poder. Le dirige severas reprensiones : « Tú eres, le dice, el pecador de quien hablo, tú que has dado un escándalo público á tu pueblo : ; monarca infeliz, cuán mal has correspondido á los beneficios de que el Señor te ha colmado!... » ¿Qué habríais hecho vosotros, hermanos míos, en su lugar?... ; Ay ! Nosotros, como san Juan, os predicamos amenudo la Penitencia ; como el profeta Nathan, os decimos con frecuencia : « Vosotros abusais de los beneficios del Señor para ofenderle ; Él os concede cosechas abundantes, os da ricas vendimias, y vosotros profanais el día de fiesta para recogerlas. ; Cuán desgraciados somos ! Parece que cuanto más generoso se muestra Dios para con nosotros, más abusamos de su bondad para ofenderle... Muy amenudo se nos recuerda esta verdad, pero nosotros estamos muy distantes de tener la docilidad del santo rey David... » Pequé, dice éste al oír al Profeta... Sí, lo confieso, Señor, desde el fondo de mi alma, soy muy culpable ; he violado tus mandamientos, he cometido el mal en tu presencia » Ved ahí, hermanos míos muy amados, el primer acto de la virtud de la Penitencia : confesar francamente nuestras faltas y humillarnos por ellas en la presencia de Dios.

Pero David no se contenta con una confesión estéril ; siente pesar profundo por los pecados que ha cometido ; nos refiere en sus Salmos que, más de una vez, regaba el lecho con sus lágrimas. Leed el salmo *Miserere*, y en él vereis un cuadro conmovedor del dolor y de los sentimientos que al santo rey inspiraba el recuerdo de sus faltas. « Apia dáos de mí, Señor, exclama, según vuestra gran misericordia ; dignáos purificarme más y más de todas mis faltas. » En otro lugar se representa como hundido en el fondo de un abismo y, humedecidos en llanto

(1) *Suma Teológica*, parte III, cuestión LXXXV, art. 1 y siguientes.

los ojos, suplica al Dios á quien ofendió que escuche su oración. *De profundis clamavi ad te, Domine; Domine, exaudi vocem meam...* Súplica conmovedora que la Iglesia santa pone en boca de las almas del Purgatorio... Sentimientos de pesar que nosotros, hermanos míos, infelices pecadores como somos, deberíamos tener, no solamente en los labios, sino en lo más íntimo de nuestro corazón...

¿Es esto todo, hermanos míos? Para tener la virtud de la Penitencia ¿basta confesar nuestras faltas y tener pesar de ellas? Nó, es indispensable una tercera condición. David es culpable, Dios le castigará ya en este mundo; pero como es un verdadero penitente, un penitente sincero, aceptará sumiso y resignado los castigos de la justicia divina... Verá morir á un hijo muy amado, otro se rebelará contra él; sus vasallos parecerá que le abandonan; seguido apenas de algunos amigos fieles, se verá precisado á marcharse de Jerusalem y á subir, casi sin séquito, la escarpada montaña inmediata... Para colmo de humillación, sus enemigos irán á insultarle en su desgracia, á abrumarle á ultrajes y le perseguirán á pedradas... Entonces, este piadoso penitente, acordándose de sus pecados, soportará todas estas pruebas como otros tantos castigos que tiene merecidos... En el fervor de su penitencia, se impondrá él mismo otras mortificaciones. Se revestirá de un cilicio, dormirá en el duro suelo, y dejará muchas veces por la noche su lecho real para humillarse ante Dios y dar á la justicia divina la satisfacción que reclama (1)...

Ved ahí, hermanos míos, la verdadera virtud de la Penitencia: tener pesar de nuestros pecados, aceptar con sumisión las pruebas que Dios envía, imponerse uno mismo ciertas mortificaciones para satisfacer á la justicia de Dios que reclama la expiación de nuestras faltas. No os admireis pues de que, habiendo practicado la virtud de la penitencia de tan excelente modo, David haya llegado á ser un santo, cuyos admirables Salmos cantamos, y que la Iglesia lo proponga á los pecadores como modelo de penitencia...

Segunda parte. — He dicho, hermanos míos muy amados, que la Penitencia era una virtud absolutamente necesaria para salvarse; casi

(1) Salmo VI, v. 7 y *passim*.

diré que es más indispensable que el sacramento que lleva su nombre... Vais á comprenderme. Antes de Jesucristo, el sacramento de la Penitencia no existía, y sin embargo, antes de él muchos pecadores obtuvieron el perdón de sus faltas... ¿Cómo lo obtuvieron?... Únicamente por la virtud de la Penitencia.

No hablemos ya del santo rey David: remontémosnos juntos hasta á nuestros primeros padres. ¿Les veis arrojados del paraíso terrestre, tristes, con las lágrimas en los ojos?... ¿Pobre Adán, pobre Eva, en vano volveis vuestras miradas hácia aquella mansión de delicias donde fuisteis tan felices!.. El paraíso terrestre está cerrado para vosotros, no pretendais volver á entrar en él; un Angel puesto por el Criador está allí para prohibiros la entrada: decididamente no volveis.. Sin embargo, tened valor; otro paraíso podrá abrirse para vuestras almas, y en éste, no tendrá acceso, ni se atrevera á veniros á tentar la infernal serpiente.. ¡Oh severo Dios, que así les arrojais de vuestra presencia! ¿qué deben pues hacer esos desventurados para aplacar vuestra justicia y recobrar vuestro amor?... Hacer penitencia... Y les veo, hermanos míos, practicar admirablemente esta virtud. Al dejar el paraíso de delicias, confiesan su falta; no murmuran, aceptan la expiación que el Criador les impone... Imaginadles en esta tierra ingrata y desprovista de habitantes durante largos años, porque Dios les concederá dilatada vida; cultivarán penosamente esta tierra tal vez con sus manos, pero indudablemente con utensilios menos perfeccionados que los que empleais vosotros. Tendrán que sufrir las intemperies de las estaciones; una choza de follaje será lo único que les protegerá, lo único que les pondrá al abrigo de los calores del estío y de las escarchas del invierno. Humildemente se someten á esta expiación: Adán se doblega para cultivar la tierra; Eva pone en el mundo sus hijos entre dolores... Pero no es esto todo... otras penas os esperan, pobres expulsados del paraíso terrenal.... Una noche, su querido hijo Abel no vuelve á su morada.. Su ganado divaga solitario por el campo. Llenos de angustia corren en su busca... y ante sus ojos aparece un cadáver, herido por la mano de un hermano, bañado en una sangre negra y corrompida ya... ¡Realmente es Abel, su hijo muy amado!... Y, sin murmurar contra la justicia de Dios, dan sepultura á aquel hijo querido, aceptando esta prueba como un castigo, que su falta

había merecido... Así vivieron largos siglos entre penas y dolores, hasta que la muerte, otro castigo, vino á poner fin á su vida y término á su penitencia. Sí, hermanos míos muy amados, practicando esta virtud, que encierra á la vez la confesión, el pesar y la expiación de la falta cometida, fué como nuestros primeros padres alcanzaron su perdón...

Otro ejemplo todavía, que tomo asimismo del Antiguo Testamento... Dios encarga al profeta Jonás que anuncie á la ciudad de Nínive que los crímenes de sus habitantes han colmado la medida, y que esta ciudad culpable será en breve castigada... Jonás recorre la ciudad gritando en alta voz: « Cuarenta días más y Nínive será destruída. » A esta voz del profeta, los habitantes vuelven en sí, confiesan sus faltas, se arrepienten de ellas, esperan en la misericordia de Dios.... No hay bastante aún; la virtud de la Penitencia les hace comprender que todo pecado merece una expiación: ordénase un ayuno público, todos tienen que someterse á él, lo mismo el niño que descansa en la cuna que el anciano que está al borde del sepulcro. El mismo rey deja sus vestiduras y sus vasallos le imitan; las mujeres y las jóvenes se despojan de sus galas; todos se cubren con ropajes que anuncian la penitencia y el luto.. Habríaís visto aquella gran ciudad, entregada hasta entonces á los placeres y á las locas alegrías del mundo, repentinamente transformada por la Penitencia, el ayuno y la abstinencia sustituir á los festines suntuosos. « Hemos ofendido al Señor, decían: lloremos nuestras faltas, oremos, ayunemos y hagamos penitencia. Puede ser que Dios, conmovido por nuestras lágrimas y nuestro arrepentimiento, modifique el decreto que nos condena á morir. » Y en efecto Dios, viendo sus obras y su arrepentimiento, les perdonó en su misericordia; pero, á falta del sacramento que no estaba aún instituído, habían tenido esta virtud, que llamamos la virtud de la Penitencia, que es, lo repito, absolutamente necesaria para alcanzar el perdón de las faltas cometidas.

PERORACIÓN. — Mas ¿ para qué invocar los testimonios de la ley antigua? Las primeras páginas del Evangelio nos enseñan aún con más fuerza y energía la necesidad de la virtud de la Penitencia... Jesús acaba de cumplir los treinta años de edad: va á principiar su misión pública... Pero álguien le ha precedido en el desierto... Y en las áridas riberas del Jordan se oye resonar una voz... ¿ De quién

era aquella voz? Era la de san Juan Bautista, el precursor de nuestro divino Salvador... Y ¿ qué decía aquella voz? ¿ Cuáles eran las enseñanzas, las recomendaciones del santo Precursor? ¿ cuál la virtud que recomendaba de un modo especial?... Era la Penitencia... A todos los que iban á encontrarle, ricos ó pobres, soldados, labradores ó artesanos, á todos les decía: Haced penitencia (1)...

¡ Y bien! Reasumid todas las enseñanzas que os damos desde este púlpito y vereis que son iguales. Sea cual sea la forma bajo la cual se os presenten, jamás tienen otro fin... Cristianos que queréis llegar un día al cielo, cumplid fielmente vuestros deberes para con Dios y para con el prójimo; rezad con más fidelidad vuestras oraciones de la mañana y de la noche; asistid con regularidad á los divinos oficios; educad bien á vuestros hijos; sed justos para con vuestro prójimo; arrojad de vuestro corazón los pensamientos de avaricia, de orgullo y de lujuria, y haced penitencia por las faltas que hubieseis cometido contra los mandamientos de la ley de Dios y los de la Iglesia santa. *Pœnitentiam agite*... Sí, tened la virtud de la Penitencia y podremos decir á cada uno de vosotros estas palabras del Salvador: *Hoc fac et vives* (2)... Sí, obrad de esta manera, y participaréis un día de la vida eterna... Así sea.

(1) *S. Mateo*, c. III, v. 2 y sigu. — *S. Marcos*, c. I, v. 14. — *S. Lucas*, c. III, v. 3 y sigu. *et passim*.

(2) *S. Lucas*, c. X, 82.